

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

10225 *Resolución de 20 de abril de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve concurso general, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2022.*

Por Resolución de 29 de septiembre de 2022 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base séptima de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por las personas aspirantes que constan en el acta de la mencionada Comisión, esta Presidencia acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo convocados, conforme al anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

De acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria, el plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o funcionaria, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46.1) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y, con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de abril de 2023.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.D. (Resolución de 17 de mayo de 2021), el Director General de Deportes, Fernando Molinero Revert.

ANEXO I

Anexo/N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr/Sb
I/1	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. S.G. DE ALTA COMPETICIÓN.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1050723).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/2	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE HABILITACIÓN (1498641).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE REGISTRO E INFORMACIÓN (4720082).	22	MADRID.	GARCIA MARTIN, ELISA	313	1135	C1
I/3	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. SECRETARIA GENERAL.	CAJERO / CAJERA (1951221).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/4	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3170724).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/5	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. S.G. DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4013883).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/6	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. S.G. DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1475887).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/7	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. S.G. DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4231643).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/8	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. D.G. DE DEPORTES. S.G. DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA.	DELINEANTE (2515383).	18	C1	MADRID.					DESIERTA.			
I/9	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. GABINETE S. DE ESTADO (PRESIDENTE CSD).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1736073).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			